

## DECLARACION JURADA NO PARENTESCO

Doña **HILMAR DEL VALLE SALINAS MARCANO**, cédula de identidad extranjero número veintisiete millones trescientos treinta y tres mil cuatrocientos sesenta y cinco guion tres, oficial de secretaría de este Oficio, domiciliada en Dos Norte 725, Condominio Petrel, casa 31, comuna de San Pedro de la Paz, declara bajo juramento que, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 479 inciso segundo del Código Orgánico de Tribunales, no tiene con el Notario Titular de la Sexta Notaría de Concepción don Mario Patricio Aburto Contardo los grados de parentesco que dicha disposición legal contempla. Concepción, 28 de mayo de 2026.

En comprobante previa lectura



CI. EXT. N°

27.333.465-3

Firma